

NORMATIVA DE LAS COMPETICIONES PUNTUABLES PARA EL RANKING NACIONAL DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE BADMINTON PARA LA TEMPORADA 2023

- Las pruebas que se disputarán son las siguientes: Individual Masculino, Individual Femenino, Dobles Masculino, Dobles Femenino y Dobles Mixto.
 - Cada deportista podrá inscribirse en un máximo de dos pruebas, salvo en categoría Sub 11 y Sénior que podrán inscribirse en tres.
 - Las inscripciones se realizan en línea, a través de la convocatoria de cada evento. Cualquier solicitud o reclamación en relación a las inscripciones deberá realizarse enviando un correo a torneos.fegabad@gmail.com.
- Tendrán derecho a participar todos los jugadores con licencia deportiva autonómica, con o sin la habilitación nacional del ID, para la presente temporada y que cumplan los requisitos de edad para cada categoría.
- En las diferentes competiciones, se disputarán las pruebas conjuntamente en las siguientes categorías:
 - Absoluto y Sub 11
 - Sub 19 y Sub 15
 - Sub 17 y Sub 13
 - Sénior
- La cuota de inscripción de las competiciones puntuables para el ranking nacional de la FEGABAD queda establecida en el Reglamento de Régimen Interno de la FEGABAD tal y como consta en la siguiente tabla:

MÁSTER N6	1 ó 2 Modalidades	3ª Modalidad
Categoría Sénior	20,00.-€	30,00.-€
Categoría Absoluta	20,00.-€	
Resto de categorías	15,00.-€	

TOP TTR N7	1 ó 2 Modalidades	3ª Modalidad
Categoría Sénior	20,00.-€	30,00.-€
Categoría Absoluta	20,00.-€	
Resto de categorías	15,00.-€	

- El departamento de contabilidad emitirá la factura de la inscripción al club o deportista (sólo en caso de licencia individual) teniendo en consideración:
 - Los deportistas aceptados en el listado de inscritos a fecha del fin del plazo de bajas de cada evento.
 - Las participaciones efectivas derivadas de acuerdos en la reunión de delegados (unificación de parejas, promoción desde reservas...).
 - La no asistencia a la competición no exime de su pago, por lo que las incomparecencias o las bajas comunicadas con posterioridad al fin del plazo de bajas deberán ser abonadas.
 - Todos los clubes y deportistas deberán satisfacer las cuotas de inscripción en los eventos a los que figuren inscritos en un plazo máximo de 7 días naturales desde la emisión de la factura.
- El sistema de competición para todas las categorías puntuables para el Ranking Nacional será mixto, con fase de grupos y eliminación directa, pasando dos deportistas/parejas por grupo al cuadro principal. Salvo en las pruebas con 5 o menos jugadores, que disputarán un sistema de grupo sin eliminación directa (liguilla). Los cuadros de juego se establecerán siguiendo lo estipulado en el Anexo I.



5.1. En el caso de que la capacidad de la instalación (número de pistas y disponibilidad) no permitiese acoger todas las inscripciones recibidas para celebrar la competición en una jornada (calendado el primer partido no antes de las 9h y el último no más tarde de las 20:00h con una estimación de 18 minutos por partido en categoría Sub 11, 25 minutos por partido en categorías Sub 13 a Sub 19 y 30 minutos por partido en categorías Absoluta y Sénior), se procederá como sigue:

- La prueba con mayor número de inscripciones se disputará por el sistema mixto, pasando un único deportista o pareja por grupo.
- Si persistiera la imposibilidad de ser calendado el último partido antes de las 20:00h, la segunda prueba con mayor número de inscripciones se disputará por el sistema mixto, pasando un único deportista o pareja por grupo.
- Y así sucesivamente hasta que el último partido se pudiera calendar antes de las 20:00h. En caso de que aplicando el criterio a todas las pruebas disputadas en la competición, la instalación no tuviese capacidad para albergar el total de partidos se aplicará el sistema de eliminación directa a la modalidad con mayor número de inscripciones.
- Si persistiera la imposibilidad de ser calendado el último partido antes de las 20:00h, la segunda prueba con mayor número de inscripciones se disputará por el sistema de eliminación directa.
- Y así sucesivamente hasta que el último partido se pudiera calendar antes de las 20:00h.

5.2. Si una prueba tuviese 5 o menos participantes se podrá mantener el sistema de grupo, sin fase posterior de eliminación directa, siempre y cuando la instalación lo permita y no vaya en perjuicio de otra prueba.

5.3. Para el sistema mixto pasando un único deportista o pareja se empleará el Anexo II sobre los cuadros de juego. Y para los casos en que se aplique el sistema de eliminación directa se empleará el Anexo III.

6. El sistema de puntuación será el oficial establecido por FESBA para cada categoría.

7. Para las pruebas no puntuables para el Ranking Nacional, la FEGABAD designará el sistema de competición y puntuación, adecuándolo al nº de inscritos, horario disponible e instalación donde se dispute.

8. Los cabezas de serie vendrán dados por el Ranking Nacional correspondiente.

9. El sorteo lo efectuará la Comisión Arbitral Gallega de Bádminton (CAGB) en la fecha que conste en la Normativa de Elaboración de Cuadros de juego de FESBA.

10. Se disputará con volante de pluma, marca y modelo a establecer por la FEGABAD. Excepto para la categoría sub 11 que podrán jugar con volante de nylon.

10.1. Para todas las categorías, se establece un máximo de 3 volantes por partido en la fase de grupos.

10.2. El número de volantes proporcionado para cada evento por FEGABAD atenderá a la siguiente estimación:

	Sub 11	Sub 13	Sub 15	Sub 17	Sub 19	Absoluto	Sénior
Máster N6 (volantes por partido)	1	1,5	1,5	2	2	3	3
TOP TTR N7 (volantes por partido)	1	1,5	1,5	2	2	2	2

10.3. El Juez Árbitro designado por el CAGB para el torneo entregará al final del evento los volantes sobrantes al organizador local.

11. Los árbitros serán designados por la CAGB. El coste del equipo arbitral: Juez Árbitro, Match Control y 2 Árbitros de Pista serán asumido por la Federación Gallega de Bádminton.

12. Según lo contemplado en la normativa FESBA para las pruebas puntuables para el Ránking Nacional:

- La retirada de un deportistas de un partido conlleva la retirada en todas las pruebas en las que esté inscrito en la citada competición.
- Todo jugador tiene derecho, si así lo solicita al Juez Árbitro, a 20 minutos de descanso entre la finalización de un partido y el siguiente encuentro.



*Rúa Fotógrafo Luís Ksade nº17, of. 12. C.P. 36209. Vigo. Pontevedra. CIF: G36645133.
Telf: SECRETARÍA GENERAL 607598620 – PRESIDENCIA. 630432524 - mail: 1971badaa@gmail.com
Web: www.badmintongalicia.com*

13. Salvo que se especifique en la convocatoria del evento, no está prevista entrega de medallas al finalizar el torneo. En aquellos casos en que se celebren se recomienda valorar opciones alternativas a la entrega al término del evento.

13.1. La FEGABAD provisionará algún obsequio o medalla para todos los participantes Sub11 de los torneos territoriales celebrados en Galicia

13.2. En el resto de categorías la FEGABAD no provisionará con medallas u otros premios. Si el organizador local desea celebrar una ceremonia de entrega de trofeos, será el mismo organizador el encargado de gestionar los premios y/o medallas. Debiendo comunicar a torneos.fegabad@gmail.com con una antelación mínima de 45 días a la celebración del evento para incluirlo en la convocatoria.

DISPOSICIÓN FINAL

Todo aquello que no esté contemplado en las presentes normativas, será la comisión delegada de la FEGABAD la que lo regule una vez escuchado al Staff Técnico de la FEGABAD y, en última instancia se aplicará la normativa y reglamentos de FESBA.



*Rúa Fotógrafo Luis Ksado n.º 17, of. 12. C.P. 36209. Vigo. Pontevedra. CIF: G36645133.
Telf: SECRETARÍA GENERAL 607598620 – PRESIDENCIA 630432524 - mail: 1971bada@al@gmail.com*

Web: www.badmintongalicia.com

ANEXO I. CUADROS DE JUEGO PARA SISTEMA MIXTO (PASAN 2 POR GRUPO)

ANEXO II. CUADROS DE JUEGO PARA SISTEMA MIXTO (PASA 1 POR GRUPO)

ANEXO III. CUADROS DE JUEGOS PARA ELIMINACIÓN DIRECTA

